



BANDO

D. MAXIMINO PÉREZ MARTÍNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HACE SABER:

ASUNTO: REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA

D. MAXIMINO PÉREZ MARTÍNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HACE SABER:

QUE CON MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN DEL REAL DECRETO 463/2020 DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.

EL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA ATENDERÁ A TODOS LOS VECINOS POR VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y VÍA TELEMÁTICA, Y SÓLO SE ATENDERÁN PRESENCIALMENTE AQUELLOS ASUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA Y URGENCIA.

TELÉFONO: 987654011

FAX: 987654133

CORREO ELECTRÓNICO: info@aytosotodelavega.org

SEDE ELECTRÓNICA: aytosotodelavega.sedelectronica.es

En Soto de la Vega, a 16 de marzo de 2020

El Alcalde,

Fdo: MAXIMINO PÉREZ MARTÍNEZ